

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Gabriel Ayala Calcerrada con domicilio en Finca La Riverilla-Valverde de la Vera, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 32 Línea Iberduero, Robledo-Madrigal Vera.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Valverde de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 94.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplezamiento: Finca La Riverilla.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 $\pm$ 5 %
398/230.

Presupuesto en pesetas: 1.456.714.

Finalidad: Secadero de Tabaco.

Referencia del expediente: AT-3.921.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de marzo de 1985.